

acredite esta presentacion se le debueba para  
guarda de su dexeio

En el mismo se vio en este Ayuntamiento un titu-  
lo de Fiscal de la Real Audiencia expedido por D. Juan  
Luis de Alcazar a D. Juan de Godoy y Peraza  
No. 9. por Fernando Maglio Fr. D. Garcia Traba  
Cavallero Fran Cruz de las mismas sagrada orden  
y Comendador de esta a quien corresponde su pro-  
vision referendo a D. Fel. Lebrero Bermudez, y de  
su Cmo. de su cargo y de D. Diego de la  
Villa de Ciudad con fecha en ella veinte y  
ocho de Febrero de este año en favor de D. Fernan-  
do de la Veneria de esta vecindad de que ya se  
halla adreccionado por esta Real Justicia de Monterada  
la Villa de D. Lebrera y de D. Roderica con  
los títulos y acerto que ad D. Fernando se le tenga  
presente para que se guarden las mismas franqu-  
cias y preheminencias que como a tal y sin perju-  
cio de las de esta Villa le corresponden, y que se  
anote esta notoriedad en otro título y se le debueba

En cuya conformidad se concluso este Ayunta-  
miento que se firmó por sus señores de q. d. y se =

D. Fran. Salinas D. Juan Torrente F. de la Cruz  
torrente gressero

D. Juan Garcia D. Juan de la Cruz

D. Juan Garcia

D. Juan Garcia

termina. El Intervencido Cmo. de Numero y Ayuntamiento